



Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

17 CONRADO CASTILLO Y ALEJANDRO PRIETO N°1455 TEL. (01-1) 316-39-62 CD. VICTORIA, TAM., MÉXICO.

FUNDADO EL 13 DE OCTUBRE DE 1973

SECCIÓN CENTRO

SOLICITUD DE INGRESO A LA CAJA DE AHORRO 2015

El (la) C. _____
Con número de empleado _____
Y adscrito a _____
Autorizo para que me sea descontada la cantidad de \$ _____ quincenalmente.

REGLAMENTO

- 1.- Se aceptara únicamente personal de Base, jubilados y Pensionados.
- 2.- La caja de ahorro iniciara en la Primera quincena del mes de enero del 2015, cerrándose la segunda quincena del mes de septiembre del mismo año.
- 3.- El ahorro se entregara en la primera quincena del mes de octubre del 2015.
- 4.- El ahorro será en múltiplos de \$ 50.00
- 5.- La caja de ahorro podrá otorgar préstamos únicamente a sus socios, de acuerdo a su disponibilidad (siempre y cuando haya fondos disponibles para otorgar el préstamo).
- 6.- El préstamo será hasta por la cantidad ahorrada, siempre y cuando tenga cobertura.
- 7.- Se cobrara el 6% mensual de intereses.
- 8.- Para poder obtener un préstamo de la caja de ahorro, deberá reunir los siguientes requisitos:
 - a).- Llenar y tramitar la solicitud correspondiente.
 - b).- Traer copia del último recibo de pago.
- 9.- No podrá obtener un préstamo hasta no liquidar el anterior.
- 10.- En caso de permiso sin goce de sueldo el importe del saldo a favor en capital será entregado al socio, siempre y cuando haya fondos disponibles. Si el socio tuviera préstamo pendiente de liquidar, se compromete a saldar la deuda antes de otorgársele el permiso.
- 11.- En caso de renuncia voluntaria, el importe del saldo a su favor en capital será entregado al socio, siempre y cuando haya fondos disponibles. Si el socio tuviera préstamos pendientes de liquidar a la fecha de su renuncia, el monto resultante será descontado del finiquito otorgado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- 12.- En caso de fallecimiento del socio, el importe del saldo a su favor en capital será entregado a sus herederos legales. Si el socio tuviera préstamos pendientes de liquidar a la fecha de su fallecimiento, el monto resultante será descontado de la ayuda por fallecimiento que otorga el Sindicato.

Cd. Victoria, Tams., a _____ de _____ del _____

A C E P T O.

Nombre y firma.

Se anexa copia del último recibo de nomina.